

Envigado, 26 de junio de 2019.

INFORMACIÓN PUBLICADA POR GPA

Almacenes Éxito S.A. ("Éxito") informa a sus accionistas y al mercado, que hoy Companhia Brasileira de Distribuição ("GPA"), nuestra subsidiaria brasileña publicó la siguiente información como hecho relevante:

"Companhia Brasileira de Distribuição ("GPA"), de acuerdo con la Ley nº 6,404/76 y la Instrucción CVM nº 358/02, informa a sus accionistas y al mercado en general que, el día de hoy, en reunión de la Junta Directiva de GPA, se presentó a consideración de la Junta Directiva por recomendación de su accionista controlante final, Casino Guichard-Perrachon ("Casino"), una potencial transacción que resultaría en la simplificación de la estructura corporativa de Casino en América Latina y una reorganización de sus operaciones en la región.

La transacción propuesta, que cuenta con el apoyo de los ejecutivos, involucra: (i) la formulación de una OPA por parte de GPA para adquirir la totalidad de las acciones de Almacenes Éxito S.A., compañía listada y domiciliada en Colombia ("Éxito"); (ii) la adquisición por parte de Casino de toda la participación accionaria controlante de GPA que actualmente posee indirectamente Éxito a un valor justo; y (iii) la migración GPA a Novo Mercado, el segmento de la bolsa con el más alto nivel de gobierno corporativo de B3, y la conversión de la totalidad de las acciones preferenciales emitidas por GPA a acciones ordinarias a un ratio de 1:1.

El precio a ser ofrecido por GPA por las acciones de Éxito será examinado por un comité independiente especial que deliberará de acuerdo con la Opinión nº 35 de la CVM ("Comité Especial"), de acuerdo con la Política de Transacciones entre Partes Relacionadas de GPA. No obstante el deber del Comité Especial de examinar el precio de la potencial transacción propuesta, los ejecutivos de GPA ofrecieron un precio indicativo a ser considerado por cada una de las acciones de Éxito que debería estar en un rango de entre 16.000 y 18.000 pesos colombianos (que representa al día de hoy entre 19,31 y 21,72 reales brasileros).

La Junta Directiva considera que dicha transacción traería beneficios para GPA, con la simplificación de la estructura en América Latina y una mejora significativa en el gobierno de GPA. Adicionalmente, la Junta Directiva espera que la transacción permita a GPA incrementar considerablemente su base de potenciales inversionistas.

Así las cosas, la Junta Directiva decidió apoyar la transacción bajo los términos



propuestos y aprobar la conformación del Comité Especial con tres miembros independientes: (i) Eleazar de Carvalho Filho; (ii) Luiz Augusto de Castro Neves; y (iii) Luís Nelson Guedes de Carvalho, para examinar la potencial transacción. El Comité Especial designará asesores legales y financieros para asistirlo en esta tarea.

GPA mantendrá informado al mercado y sus accionistas sobre la existencia de nuevos hechos relevantes relacionados con este asunto.

São Paulo, 26 de junio de 2019. **Daniela Sabbag**Oficial de Relación con

Inversionistas"

Respecto de la información publicada por GPA Éxito se permite informar:

- (i) Que los tres directores de GPA que son a su vez directivos de Almacenes Éxito S.A. se abstuvieron de deliberar y votar los asuntos tratados en dicha reunión, por encontrar que los mismos representan un conflicto de interés respecto de su doble condición de administradores de GPA y de Éxito.
- (ii) Que Éxito no ha recibido una oferta de parte de Casino, Guichard-Perrachon o cualquier otra parte relacionada ("Grupo Casino") respecto de la participación accionaria controlante de GPA que posee indirectamente Éxito.
- (iii) Que en el evento en que Éxito reciba una oferta de compra por la totalidad de su participación accionaria en GPA, de parte de Grupo Casino, esta sería tratada como una transacción entre partes relacionadas y sujeta a conflicto de intereses bajo la ley colombiana y los documentos de Gobierno Corporativo de Éxito según los cuales, cualquier potencial transacción debería ser evaluada previamente por el Comité de Auditoría, conformado exclusivamente por los cuatro directores independientes, los cuales deberán determinar, con apoyo en asesores legales y financieros independientes designados por dicho Comité, si la transacción es conveniente y beneficiosa para Éxito, entre otros aspectos establecidos en la Política de Transacciones entre Parte Relacionadas de Éxito que puede ser consultada en el siguiente link:

http://bit.ly/2X6MKA9

Éxito mantendrá informado al mercado y a sus accionistas, sobre cualquier información relevante relacionada con este asunto.